

## **ANEXO IV - MATRIZ DE CONTROLES INTERNOS POR ÁREA (TRADING, BACK-OFFICE, ESG)**

**NEXUS GREEN ENERGY, S.L.**

### **1. OBJETO Y FINALIDAD**

La presente **Matriz de Controles Internos** tiene por objeto describir los **mecanismos de control, supervisión y trazabilidad** aplicables a las actividades de NEXUS GREEN ENERGY en sus tres áreas críticas de cumplimiento:

- a) **Trading y Operaciones Energéticas (ETS / CAE / CBAM / GO / VCU)**
- b) **Back-Office y Administración de Soportes Documentales**
- c) **Sostenibilidad y ESG (Medioambiente, Gobernanza y Reporte)**

Esta matriz constituye la **columna vertebral del Sistema de Control Interno (SCI)**, y su adecuada implementación es requisito de **eficacia exoneratoria** conforme al **artículo 31 bis del Código Penal español**.

Su finalidad es asegurar que todas las operaciones, decisiones y registros se realizan de acuerdo con los principios de:

- **Legalidad**
- **Integridad**
- **Transparencia**
- **Rastreo documental y verificación independiente**

### **2. ESTRUCTURA GENERAL DE LA MATRIZ**

Cada control interno se describe mediante los siguientes elementos:

Campo	Descripción
<b>Código de Control (ID)</b>	Identificador único del control.
<b>Área Funcional</b>	Trading / Back-Office / ESG.
<b>Objetivo del Control</b>	Finalidad específica del procedimiento.



Campo	Descripción
Descripción del Control	Actividad, documento o sistema de revisión aplicable.
Tipo de Control	Preventivo / Detectivo / Correctivo.
Frecuencia	Continua, diaria, semanal, mensual, trimestral o anual.
Responsable	Unidad o persona encargada de su ejecución.
Evidencia Documental	Registro, informe, correo o soporte de verificación.
Nivel de Riesgo Asociado	Alto / Medio / Bajo.
Norma de Referencia	ISO, UNE, ley o reglamento aplicable.

### 3. MATRIZ DE CONTROLES DEL ÁREA DE TRADING

#### 3.1. Contexto Operativo

El área de **Trading** comprende la negociación, compra, venta y gestión de derechos de emisión (**EU ETS**), certificados **CAE**, garantías de origen (**GO**), bonos de carbono voluntarios (**VCU**) y operaciones sujetas al **CBAM**.

Por su naturaleza, concentra los **riesgos más relevantes de fraude, corrupción, blanqueo de capitales y manipulación de mercado**.

#### 3.2. Controles Clave del Área de Trading

ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
T-01	Autorización de Contrapartes	Validación previa de contrapartes conforme a políticas KYC/AML antes de formalizar operaciones ETS/CAE.	Preventivo	Continua	Compliance Officer + Dirección de Trading	Registro KYC y aprobación SEPBLAC	Ley 10/2010 PBC-FT / UNE 19601
T-02	Validación de Licencias	Verificación de inscripción de contrapartes	Preventivo	Continua	Back-Office /	Copia de certificados oficiales	ETS / CAE / CBAM



ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
	y Registros	en registros oficiales (EUTL, MITECO, CNMC, OECC).			Compliance		
T-03	Segregación de Funciones	Separación entre funciones de negociación, validación y liquidación.	Preventivo / Detectivo	Permanente	Dirección Financiera	Organigrama y registro de roles	ISO 37301 / COSO
T-04	Doble Firma en Contratos	Aprobación dual (Compliance + Dirección General) de contratos de compraventa y derivados energéticos.	Preventivo	Cada operación	Compliance Officer / Dirección	Contrato firmado y checklist	ISO 37001
T-05	Trazabilidad y Registro de Operaciones	Registro diario de operaciones en sistema digital seguro (ledger interno).	Detectivo	Diario	Middle Office / IT	Log diario de operaciones	ISO 27001 / ETS Reg.
T-06	Prevención de Manipulación de Mercado (MAR)	Supervisión de variaciones de precio y comportamiento anómalo en mercados ETS y CAE.	Detectivo	Diario / Semanal	Compliance + Análisis de Riesgos	Informes MAR / CNMV	Reglamento (UE) 596/2014



ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
T-07	Control de Conflictos de Interés	Declaración anual y revisión semestral de posibles conflictos de empleados del área.	Preventivo	Semestral	RRHH + Compliance	Declaración firmada	Código Ético / UNE 19601
T-08	Control de Fraude en Créditos de Carbono	Validación de origen y autenticidad de créditos (VCU, GO) con verificadores ENAC.	Preventivo	Cada lote	ESG / Trading	Certificados verificados	ISO 14064 / Verra / Gold Standard
T-09	Control de Integridad CBAM	Revisión del cálculo de emisiones incorporadas en productos importados/exportados.	Detectivo / Correctivo	Trimestral	ESG + Fiscalidad	Reporte CBAM / auditoría interna	Reg. (UE) 2023/956
T-10	Backtesting y Revisión Post-Trade	Evaluación de cumplimiento de límites, spreads y contrapartes tras cada ciclo operativo.	Detectivo	Mensual	Auditoría Interna	Informe de revisión	ISO 37301

## 4. MATRIZ DE CONTROLES DEL ÁREA DE BACK-OFFICE

### 4.1. Contexto Operativo

El área de Back-Office se encarga de la **gestión documental, liquidaciones, pagos, facturación, reporting y conservación de evidencias** de cumplimiento.



Los riesgos más relevantes son los errores contables, falsificación documental, filtración de información confidencial y deficiencias en trazabilidad.

#### 4.2. Controles Clave del Área de Back-Office

ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
B-01	Control de Integridad Documental	Validación de contratos, certificados y registros de operaciones con firmas digitales verificables.	Preventivo	Continua	Back-Office + Legal	Contrato digitalizado / hash	ISO 27001 / ENS
B-02	Verificación de Pagos y Cobros	Doble validación de transacciones financieras y control cruzado de cuentas.	Preventivo / Detectivo	Diario	Dirección Financiera	Registro contable	ISO 37301
B-03	Revisión de Reportes Regulatorios	Validación de declaraciones ETS, CBAM y CAE antes de su envío a la autoridad.	Preventivo	Mensual / Trimestral	Compliance Officer	Copia de reportes enviados	MITECO / CNMC
B-04	Archivo Seguro de Evidencias	Custodia digital y física de documentos de	Preventivo	Continua	Archivo Legal / IT	Registro documental	UNE 19601



ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
		cumplimiento por mínimo 5 años.					
B-05	<b>Control de Accesos a Información Sensible</b>	Gestión de privilegios de usuarios en sistemas financieros y regulatorios.	Preventivo / Detectivo	Trimestral	IT / Compliance	Log de accesos	ENS / ISO 27001
B-06	<b>Reconciliación de Registros</b>	Comparación entre operaciones registradas en sistema y contratos físicos.	Detectivo	Mensual	Back-Office	Informe de conciliación	ISO 37301
B-07	<b>Control de Tercerización de Servicios</b>	Verificación de cumplimiento normativo de proveedores externos (auditoría, brokers, software).	Preventivo	Anual	Compras / Compliance	Informe de due diligence	Directiva UE 2023/1115
B-08	<b>Revisión Contable ESG</b>	Validación cruzada entre datos financieros y reportes de sostenibilidad.	Detectivo	Anual	Auditoría / ESG	Informe de conciliación ESG	CSRD / Ley 11/2018



## 5. MATRIZ DE CONTROLES DEL ÁREA ESG (MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA)

### 5.1. Contexto Operativo

El área ESG se centra en garantizar el **cumplimiento ambiental, social y de gobernanza** en todas las operaciones de NEXUS GREEN ENERGY, con especial atención a los **mercados de carbono, la eficiencia energética, el reporte de sostenibilidad (CSRD / ESRS)** y la **taxonomía verde de la UE**.

### 5.2. Controles Clave del Área ESG

ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
E-01	<b>Medición y Verificación de Emisiones</b>	Cuantificación anual de emisiones directas e indirectas (Alcance 1, 2, 3).	Preventivo / Detectivo	Anual	ESG / Técnico Ambiental	Informe GHG verificado	ISO 14064 / EU ETS
E-02	<b>Seguimiento del Cumplimiento CAE</b>	Control de ahorros energéticos declarados frente a verificaciones externas.	Preventivo	Trimestral	ESG / Auditor Energético	Informe verificación	RD 36/2023
E-03	<b>Control de Reporte CSRD</b>	Validación de indicadores ESG, diversidad, huella de carbono y objetivos de sostenibilidad.	Detectivo	Anual	ESG / Compliance	Reporte CSRD firmado	Directiva (UE) 2022/2464
E-04	<b>Diligencia Debida Ambiental y</b>	Evaluación de impacto ESG en cadena de suministro y	Preventivo	Semestral	Compras / ESG	Evaluación ESG proveedores	Directiva (UE)



ID	Objetivo del Control	Descripción y Aplicación	Tipo	Frecuencia	Responsable	Evidencia	Norma de Referencia
	<b>de Proveedores</b>	cumplimiento de la Directiva de Diligencia Debida.					2023/1115
E-05	<b>Revisión de Riesgos Medioambientales Penales</b>	Identificación y control de posibles delitos ecológicos o vertidos ilegales.	Preventivo / Detectivo	Semestral	ESG / Legal / Compliance	Informe de riesgos ambientales	Art. 325 CP / UNE 19601
E-06	<b>Formación en Sostenibilidad y Ética Climática</b>	Programas anuales de capacitación ESG para empleados y directivos.	Preventivo	Anual	ESG / RRHH	Registro de asistencia	ISO 37301 / 14001

## 6. SUPERVISIÓN, AUDITORÍA Y REVISIÓN DE CONTROLES

- El Compliance Officer es responsable de la **coordinación general y supervisión de los controles internos**.
- Cada **unidad operativa** (Trading, Back-Office, ESG) deberá mantener un **registro actualizado de evidencias**.
- Se realizarán **auditorías internas semestrales y auditorías externas anuales** (UNE 19601 / ISO 37301).
- Todos los controles se revisarán bajo el principio de **“mejora continua”**, evaluando su eficacia mediante indicadores KPI.
- El resultado se comunicará al **Consejo de Administración** mediante el **Informe Anual de Cumplimiento**.

## 7. INTEGRACIÓN CON EL MAPA DE RIESGOS

Cada control de esta matriz está directamente vinculado a los riesgos identificados en el **Anexo II - Mapa de Riesgos Penal, Regulatorio y Ambiental**.



El Compliance Officer mantendrá la **trazabilidad riesgo-control**, asegurando que:

- Todo riesgo alto tiene asignado al menos un control preventivo y uno detectivo.
- Las evidencias de cada control se archivan en el **Repositorio de Cumplimiento**.
- Se revisan y actualizan trimestralmente conforme a los cambios normativos o de actividad.

## 8. EVALUACIÓN DE EFICACIA Y SEGUIMIENTO

El **nivel de madurez** del sistema de control interno será evaluado anualmente conforme a una **escala de 5 niveles** (de “incipiente” a “excelente”).

Los resultados serán comunicados al **Consejo de Administración** y servirán para ajustar recursos, tecnología y procedimientos.

## 9. CONCLUSIÓN

La presente **Matriz de Controles Internos por Área** garantiza que el sistema de cumplimiento de NEXUS GREEN ENERGY sea **robusto, verificable y auditable**, asegurando el cumplimiento efectivo de las normas nacionales e internacionales aplicables a sus actividades energéticas, ambientales y financieras.

**“Controlar no es desconfiar, es demostrar que el cumplimiento es una práctica medible, verificable y permanente.”**

Le saluda atentamente,

En Madrid a 15 de octubre de 2025

La Junta de Socios de Nexus Green Energy, S.L.